



**EL INFRANCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
PALIN DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**

HACE CONSTAR:

Que durante el mes de marzo del año dos mil veintiseis la Municipalidad de Palín, no ha realizado ningún procedimiento para clasificar información pública como confidencial o reservada.

Y para remitir a donde corresponda, extendiendo, sello y firma el presente, en una hoja de papel bond tamaño carta con el logotipo de la municipalidad, a los seis días del mes de abril del año dos mil veintiseis.

Víctor Rolando Méndez Duarte
Secretario Municipal

